

CÓDIGO CIP  
5456

COMUNICACIÓN DE ALTERACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS  
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

REGISTRO ÚNICO ENTRADA

Plan Estatal de Vivienda 2018-2021  
(Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021)  
Convocatoria D.O.E. nº: \_\_\_\_\_ Año: 20\_\_\_\_\_

### 1 DATOS DEL EXPEDIENTE

Número de expediente

### 2 FIRMANTE DE LA COMUNICACIÓN

DNI/NIE/NIF

Primer Apellido / Razón Social

Segundo Apellido

Nombre

Teléfono

Móvil

### 3 DATOS DE NOTIFICACIÓN

Tipo vía

Nombre vía pública

Tipo Núm.

Número

Bloq.

Portal

Esc.

Planta

Piso

Pta.

Complemento domicilio

Localidad (si es distinta del municipio)

Municipio

Provincia

Cód. postal

### 4 TIPO DE ALTERACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

4.1 Incorporación de un nuevo miembro a la unidad de convivencia\*

#### Datos de identificación:

DNI/NIE/NIF

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre

Tipo vía

Nombre vía pública

Tipo Núm.

Número

Bloq.

Portal

Esc.

Planta

Piso

Pta.

Complemento domicilio

Localidad (si es distinta del municipio)

Municipio

Provincia

Cód. postal

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Nacionalidad

Fecha de nacimiento

Sexo

\_\_\_\_

\_\_\_\_

\_\_\_\_

\_\_\_\_

\_\_\_\_

M  F

#### Circunstancias sociales de la unidad de convivencia tras la incorporación:

Familia numerosa de categoría general

Discapacidad general

Familia numerosa de categoría especial

Discapacidad específica

Mayores de 65 años.

(\*) Debe cumplimentar y presentar esta página tantas veces como nuevos miembros adicionales se incorporen.

Continúa...

CÓDIGO CIP  
5456COMUNICACIÓN DE ALTERACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS  
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

## Relación de documentos que se adjuntan por el nuevo interesado:

- Certificados que acrediten que el/los nuevo/s arrendatario/s se encuentra/n al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, salvo autorización expresa para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.
- Certificados que acrediten que el/los nuevo/s arrendatario/s se encuentra/n al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el supuesto de oposición para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.
- Certificados que acrediten que el/los nuevo/s arrendatario/s se encuentra/n al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, en el supuesto de oposición para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.
- Certificado o volante colectivo de empadronamiento, que deberá establecer, a fecha de presentación de la comunicación, las personas que tienen su domicilio habitual y permanente en la vivienda objeto del contrato de arrendamiento.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del/de los nuevo/s arrendatario/s, correspondiente al período impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de esta comunicación, salvo autorización expresa para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.
- Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que acredite la no existencia de obligación de presentar Declaración del Impuesto la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- Resolución o certificado del organismo público competente que acredite los importes percibidos, en el último período impositivo, exentos o no sujetos a tributación por IRPF, salvo autorización expresa para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.
- Certificado del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente, en el que se hagan constar los bienes inmuebles de naturaleza urbana, de los que sea/n propietario/s o usufructuario/s el/los nuevo/s arrendatario/s, en el supuesto de oposición para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.
- En caso de ser titular/cotitular del pleno dominio o un derecho real de uso y disfrute sobre otra vivienda, deberá aportar:
  - > Fotocopia de la resolución judicial que acredite la atribución definitiva del uso y disfrute de la vivienda que constituía el domicilio conyugal, en caso de separación, nulidad o divorcio del matrimonio, o
  - > Fotocopia de documento público en el que quede acreditada la no disponibilidad de la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad o cuando resulte inaccesible por razón de discapacidad de algún miembro de la unidad de convivencia.
- Certificado administrativo o documento acreditativo del reconocimiento de la discapacidad, en su caso, expedido por el órgano competente, en el que se especifiquen el grado, el tipo y la fecha de efectos de la misma, en el supuesto de oposición para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.
- Certificado administrativo o documento acreditativo de la condición de familia numerosa, en su caso, expedido por el órgano competente, en el que se especifique la categoría de la misma, en el supuesto de oposición para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.

## Declaración responsable sobre requisitos exigidos y ayudas públicas recibidas:

El/los nuevo/s miembro/s de la unidad de convivencia, **DECLARA/N** bajo su responsabilidad, que son **CIERTOS** los datos comunicados, así como que:

1. **NO esta/n incurso/s en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario de conformidad con el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.**
2. **NO ha/n sido objeto, por causas imputables al/a los mismo/s, de la revocación de alguna de las ayudas contempladas en los planes estatales de vivienda por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**
3. **NO se halla/n incurso/s en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 60.2 del Decreto 204/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura:**
  - Ser propietario o usufructuario de alguna vivienda en España, salvo excepciones establecidas.
  - Tener parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con el arrendador de la vivienda.
  - Ser socio o partícipe de la persona física o jurídica que actúe como arrendador.
4. **Respecto a otras ayudas o subvenciones, de cualquier Administración o ente público, para la misma finalidad que la que se solicita, dentro de los dos últimos años:**
  - **NO** ha/n solicitado o percibido ninguna.
  - **SÍ** ha/n solicitado o percibido las que se mencionan a continuación:

Fecha	Administración o ente público	Tipo de ayuda	Importe	Estado de tramitación*
1				
2				
3				

\*Tramitación: S (solicitada) / C (concedida) / P (pagada)



CÓDIGO CIP 5456

COMUNICACIÓN DE ALTERACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS (PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

5. Acepta/n como representante al designado en la solicitud inicial de ayuda, con efectos en el presente procedimiento administrativo.

Consentimiento para el tratamiento de datos personales:

Mediante mi firma, AUTORIZO O ME OPONGO EXPRESAMENTE A QUE EL ÓRGANO GESTOR, competente en el presente procedimiento administrativo, obtenga de oficio y trate mis datos personales de acuerdo con las opciones señaladas a continuación:

De acuerdo con el artículo 6.1.a) del Reglamento General de Protección de Datos:

a) Me opongo al tratamiento de mis datos de carácter personal para su cesión a la Base de Datos del Administrado

De acuerdo con el artículo 6.1.a) y e) del Reglamento General de Protección de Datos:

b) Consulta de datos de identidad. La Administración competente de la tramitación de este procedimiento, que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales

c) Autorizo la consulta de los datos tributarios del nivel de renta

d) Me opongo a la certificación de titularidad catastral

e) Autorizo la consulta de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal

f) Me opongo a la consulta de no tener deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura

g) Me opongo a la consulta de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social

h) Me opongo a la consulta de prestaciones sociales públicas, incapacidad temporal, maternidad y paternidad

i) Me opongo a la consulta de importes de prestación de desempleo

j) Me opongo a la consulta de importes de complementos por el pago del alquiler a los servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Extremadura

k) Me opongo a la consulta de datos de discapacidad

l) Me opongo a la consulta de título de familia numerosa

Table with columns: DNI/NIE/NIF, Apellidos y nombre, a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l), Firma. Contains 9 rows of input fields.

En defecto de autorización, me comprometo a presentar la documentación correspondiente exigida como requisito inexcusable para la tramitación del expediente y, en su caso, pago de la ayuda.

NOTAS IMPORTANTES:

Si está conforme con la consulta y tratamiento de todos los datos personales, marque exclusivamente las casillas c) y e) referentes a las autorizaciones de consultas de datos tributarios.

Imprescindible que cada persona interesada firme sus consentimientos en la casilla correspondiente.

**CÓDIGO CIP**  
**5456****COMUNICACIÓN DE ALTERACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS**  
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)4.2 Disminución del número de beneficiarios\* **Datos de identificación del/de los beneficiario/s que cursa/n baja en la ayuda:**

DNI/NIE/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Causas de la baja:**

- Separación, divorcio, nulidad matrimonial o extinción de la unidad de convivencia  Fallecimiento
- Otros. Indique los motivos:

**Relación de documentos que se adjuntan:**

- Fotocopia del certificado o acta de defunción del beneficiario.
- Fotocopia de la resolución judicial de separación, divorcio o nulidad matrimonial.
- Escrito manifestando la extinción de la unidad de convivencia u otra causa que motive la circunstancia.
- Certificado o volante colectivo de empadronamiento, que deberá establecer, a fecha de presentación de la comunicación, las personas que tienen su domicilio habitual y permanente en la vivienda objeto del contrato de arrendamiento, y en el que conste la fecha de alta y baja, en su caso, en el padrón municipal.
- Otros. Describa cuales:

**(\*) Debe cumplimentar y presentar esta página tantas veces como beneficiarios causen baja.**4.3 Minoración del importe de la renta mensual del alquiler Importe anterior: Nuevo importe: **Relación de documentos que se adjuntan:**

- Pacto escrito entre las partes en el que se contemple la bajada del importe del alquiler (*firmado por ambas partes: arrendatario-arrendador*).

4.4 Cambio de arrendador **Datos identificación del nuevo arrendador:**

DNI/NIE/NIF	Primer Apellido / Razón Social	Segundo Apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Indique las causas:**

- Separación, divorcio, nulidad matrimonial del arrendador  Fallecimiento del arrendador  Venta de la vivienda
- Otras. Indíquelas brevemente:



CÓDIGO CIP  
5456

COMUNICACIÓN DE ALTERACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS  
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

Relación de documentos que se adjuntan:

- Fotocopia de la resolución judicial que acredite la atribución definitiva de propiedad o del uso y disfrute de la vivienda alquilada a quien figure como nuevo arrendador, en caso de separación, divorcio o nulidad matrimonial.
- Fotocopia del certificado o acta de defunción del arrendador, en caso de fallecimiento.
- Fotocopia del testamento, de la declaración de herederos abintestato o de la escritura pública en la que conste el nuevo propietario, en caso de fallecimiento. En su defecto, declaración responsable de la/s persona/s que se subroga/n en la posición del arrendador mortis causa, con indicación de cuenta bancaria en la que se abonará el importe del alquiler.
- Fotocopia del contrato modificado de arrendamiento (*con contenido mínimo exigido*) o, en su caso, anexo firmado por ambas partes con indicación de la alteración efectuada.
- Fotocopia de la escritura pública de compraventa o nota simple del Registro de la Propiedad, en la que figure el nuevo propietario de la vivienda alquilada, en caso de venta.
- Otros. Describa cuales:

4.5. Superar IPREM

Relación de documentos que se adjuntan:

- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (*IRPF*) del/de los nuevo/s arrendatario/s, correspondiente al período impositivo vencido inmediatamente anterior a la presente comunicación, salvo autorización expresa para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.
- Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que acredite la no existencia de obligación de presentar Declaración del Impuesto la Renta de las Personas Físicas (*IRPF*).
- Resolución o certificado del organismo público competente que acredite los importes percibidos, en el último período impositivo, exentos o no sujetos a tributación por IRPF, salvo autorización expresa para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.
- Otros. Describa cuales:

4.6. Otras causas

Indique brevemente los motivos:

Relación de documentos que se adjuntan:

CÓDIGO CIP  
5456COMUNICACIÓN DE ALTERACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS  
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

## 5 FECHA Y FIRMA

**COMUNICO, JUSTIFICO Y ACREDITO** la alteración de circunstancias, de conformidad con el artículo 65.c) del Decreto 204/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FÍRMESE POR BENEFICIARIO O REPRESENTANTE, INDICANDO SU NOMBRE Y APELLIDOS, Y POR EL/LOS NUEVOS ARRENDATARIO/S Y/O BENEFICIARIO/S QUE CURSE/N BAJA, EN SU CASO.

A/A SRA. DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA

Código de identificación de la unidad administrativa: A11030069

## 6 CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>RESPONSABLE</b> del tratamiento	Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.
<b>FINALIDAD</b> del Tratamiento	Modificación de la resolución de concesión de la ayuda o revocación de la misma.
<b>LEGITIMACIÓN</b> del Tratamiento	El consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales ( <i>artículo 6.1.a RGPD</i> ) El ejercicio de poderes públicos ( <i>artículo 6.1.e RGPD</i> ).
<b>DESTINATARIOS</b> , incluidos terceros países u organizaciones internacionales	Los datos serán transferidos a la Base de Datos del Administrado y a la Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Para la cesión de los datos a la Base de Datos del Administrado, la legitimación es el consentimiento expreso ( <i>artículo 6.1.a RGPD</i> ): • Ver apartado 4.1 de la comunicación ( <i>Consentimiento para el tratamiento de datos personales</i> ).
<b>PLAZO</b> de conservación	Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido en la información adicional.
<b>DERECHOS</b> de las personas interesadas	Derecho de acceso a los datos personales, a su rectificación o supresión, a la limitación de su tratamiento, a la portabilidad de los datos y a la oposición al tratamiento, sin perjuicio de lo dispuesto en la información adicional.

Puede consultarse información adicional y detallada relativa a la protección de datos en la siguiente página web: <https://ciudadano.gobex.es/> (pinchando en el enlace "más información" de la ficha informativa del trámite relativo al presente procedimiento).

**CÓDIGO CIP**  
**5456****COMUNICACIÓN DE ALTERACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS**  
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)**7 INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA COMUNICACIÓN****CUESTIONES GENERALES**

**ESTE DOCUMENTO DEBERÁ RELLENARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS**

**NOTA:** Esta solicitud deberá cumplimentarse en todos sus apartados y acompañarse de la documentación requerida.

**Normativa reguladora:**

Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

Decreto 204/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.

Real Decreto-ley 21/2018, de 14 de diciembre, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos).

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**1 DATOS DEL EXPEDIENTE**

En este apartado deberá cumplimentarse el número de expediente que tiene asignado.

En caso de duda, consulte a los siguientes contactos del órgano gestor competente: 924 332 075 y 924 332 224.

**2 FIRMANTE DE LA COMUNICACIÓN**

Si se designó un representante en la solicitud de ayuda, cumplimente las casillas correspondientes. Si no se hubiese otorgado representación, bastará con que uno de los beneficiarios cumplimente las casillas correspondientes, entendiéndose que representa al resto de interesados ya que, de conformidad con el artículo 5.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la representación se presume para actos y gestiones de mero trámite.

**Casilla DNI/NIE/NIF:** En esta casilla debe consignarse el número de identificación que figure en su Documento Nacional de Identidad (*DNI*), tarjeta acreditativa del Número de Identificación Fiscal (*NIF*) o, en caso de extranjero con residencia legal en España, el Número de Identificación de Extranjero (*NIE*). El DNI/NIF deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando si es necesario con ceros a la izquierda, más la letra al final. En el caso de NIE deberá empezar por X o Y, 7 dígitos y la letra final.

**3 DATOS DE NOTIFICACIÓN****Casillas relativas al domicilio:**

- Tipo de vía: Consigne la denominación correspondiente al tipo o clase de vía pública: CALLE, PLAZA, AVDA (Avenida), GTA (Glorieta), CTRA (Carretera), CUSTA (Cuesta), PASEO, RBLA (Rambla), TRVA (Travesía), etc...
- Tipo de numeración (Tipo Núm.): Indique el tipo de numeración que proceda: número (NÚM), kilómetro (KM), sin número (S/N) u otros (OTR).
- Número: Número identificativo de la vivienda o, en su caso, punto kilométrico.
- Complemento del domicilio: En su caso, se hará constar los datos adicionales que resulten necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización el Alcorchete, Edificio El Peral, Residencia Goya, Polígono El Prado, etc).
- Localidad: Nombre de la localidad o población cuando sea distinta del Municipio.

*Continúa...*

**CÓDIGO CIP**  
**5456****COMUNICACIÓN DE ALTERACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS**  
**(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)****4 TIPO DE ALTERACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Indíquese lo que proceda. Teniendo en cuenta que, dependiendo de cuál sea su alteración, tendrá que acompañar distinta documentación.

**4.1 Incorporación de un nuevo miembro a la unidad de convivencia.**

En el caso de que se incorpore un nuevo miembro mayor de edad a la familia o a la unidad de convivencia, deberá cumplimentarse los campos relativos a su DNI/NIE/NIF, nombre y apellidos, edad, sexo, estado civil y nacionalidad.

Casilla relativa al sexo:

- M – Masculino, F – Femenino.

Asimismo deberán indicarse las circunstancias sociales de la unidad de convivencia, tras la incorporación del/de los nuevo/s miembro/s.

A continuación, marque las casillas de la documentación que acompaña y que acreditan que el/los nuevo/s interesado/s reúne/n las condiciones exigidas para incorporarse como beneficiario de la ayuda, y que se siguen manteniendo los requisitos y condiciones que dieron lugar al reconocimiento de la ayuda.

Por último, deberán cumplimentarse, por los nuevos miembros de la unidad de convivencia, los apartados referentes a:

- Declaración responsable sobre requisitos exigidos y ayudas públicas recibidas.
- Consentimiento para el tratamiento de datos personales. Aquellas consultas no autorizadas por el/los nuevo/s interesado/s obligarán a presentar, en soporte físico, la documentación exigida por la normativa aplicable. No tendrán valor las autorizaciones que carezcan de la correspondiente firma del interesado.

**4.2 Disminución del número de beneficiarios.**

Identifique con DNI/NIE/NIF, nombre y apellidos el beneficiario que cursa baja en la ayuda.

Marque la causa de baja: fallecimiento, separación o divorcio, extinción de la unidad de convivencia, otras causas (indique brevemente las mismas).

Aporte la documentación acreditativa de la causa: fotocopias del acta de defunción, de la resolución judicial de separación o divorcio o escrito manifestando la extinción de la unidad de convivencia u otra causa que motive la circunstancia, y acompañelo del certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento que acredite las personas que residen y conviven en la vivienda arrendada y en el que conste la fecha de alta y baja, en su caso, en el padrón municipal.

**4.3 Minoración del importe de la renta mensual del alquiler.**

Indique el nuevo importe de la renta mensual del alquiler y aporte el pacto escrito entre las partes en el que se contemple la bajada del precio del alquiler.

**4.4 Cambio de arrendador.**

Marque lo que corresponda, según el nuevo arrendador lo sea por separación, divorcio o nulidad matrimonial, venta de la vivienda, fallecimiento del arrendador u otras causas no especificadas.

Relacione los documentos que aporta según el tipo de causa marcada.

**4.5 Superar IPREM.**

En el caso de advertir que superan el IPREM, tan solo será necesario aportar fotocopia de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de los beneficiarios, correspondiente al período impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la comunicación, salvo autorización expresa para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.

En caso de no estar obligado a presentar la citada Declaración, deberá aportar certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que así lo acredite. Si se hubiesen obtenido ingresos exentos o no sujetos a tributación por IRPF, deberá aportarse resolución o certificado del organismo público competente que acredite los importes percibidos, salvo autorización expresa para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.

**4.6 Otras causas.**

Indique brevemente otras causas que alteren las condiciones por las que se conceden las ayudas, y aporte la documentación que acredite la concurrencia de las causas que alega.

**5 FECHA Y FIRMA**

Este apartado se cumplimentará con la firma y la identificación (*nombre y apellidos*) de quien conste reseñado en el apartado 2 de esta comunicación, junto con los declarados en los puntos 4.1 y/o 4.2, en su caso.